



CA.VI.2.6

INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTOS

VI. PROGRAMACIÓN

1. Bases para

2. Programas

1. Gobernanza

2. Preservación

3. Atención a factores de presión

4. Manejo integral de paisaje

5. Comunicación socioecológica

6. Información y conocimientos

3. Monitoreo

VII. SEGUIMIENTO

REFLEXIÓN INICIAL. PROGRAMA INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTOS

La **información**, dentro del Plan de Manejo Adaptativo de la REPSA, es el conjunto de datos organizados (colecta, depuración, sistematización, almacenamiento) con base en un sistema que permite su actualización y acceso de manera eficiente y oportuna (compartición). A su vez, el **conocimiento** es la capacidad de analizar y comprender la información existente, generar nuevos datos y nueva información, y con base en ello refrendar las decisiones existentes o tomar nuevas. Hay diversas maneras de analizar y comprender la realidad, por ello se considera que son los **conocimientos**, y no un tipo de conocimiento, los que nos permitirán tomar decisiones que promuevan la permanencia de la vida silvestre nativa de una manera integral.

¿Qué es?	El Programa de Información y conocimientos establece el marco teórico-práctico con base en el cual se coordina la organización, actualización, compartición de datos sobre el socioecosistema de Ciudad Universitaria; asimismo coordina y promueve la generación de información socioecológica, a la vez de dar atención a las solicitudes de realización de actividades académicas (docencia e investigación) que se presentan.
¿Para qué realizarlo?	Para poder tener acceso oportuno a la información existente, facilitar su continua actualización, guiar a que su generación responda a las necesidades del manejo y así dar un seguimiento oportuno y poder evaluar su funcionamiento.
¿Por qué hacerlo?	Porque el manejo adecuado de la información favorece su uso y promueve una toma de decisiones integral en beneficio de la permanencia de la vida silvestre nativa y del socioecosistema de CU.

¿Para quién realizarlo?	Para la vida en general, la vida silvestre en particular, y en específico para la vida silvestre nativa de CU. Para las personas involucradas en la generación de información y conocimientos sobre CU: quienes influyen, deciden y actúan directa e indirectamente en ello (tanto académica, operativa como administrativamente) y quienes están interesadas en sumarse a ésta (comunidad UNAM o externas).
¿Con quién realizarlo?	Con el grupo de trabajo de la SEREPSA, ya que es la encargada de coordinar las decisiones y acciones en torno al manejo de la vida silvestre del campus; con el Comité Técnico de la REPSA y las instancias universitarias presentes en el campus que estén involucradas en la generación y gestión de información y conocimientos dentro de CU (operativa, administrativa y académicamente). Con las personas que estén interesadas en la generación de información y conocimientos, tengan un interés activo y puedan establecer y mantener el compromiso (Colaboradorus REPSA).
¿En contra o a pesar de qué realizarlo?	En contra de la desorganización propia y colectiva. A pesar de la falta del hábito de registrar y sistematizar los datos que se van generando. En contra de que actualmente no se tienen las herramientas e insumos necesarios para gestionar la cantidad de datos, información y conocimientos existentes, aun cuando estos se siguen generando. A pesar de que el método para organizar los datos aún está en elaboración.
¿Qué depende de nosotras/os para llevarlo a cabo?	Estar dispuestas a organizar la información que nos compete. Generar el método de recopilación de los datos de manera adecuada a las necesidades del socioecosistema y a su vez dar un manejo adecuado, integral y ético a los datos.
¿Qué NO depende de nosotras/os para llevarlo a cabo?	El que las otras personas no cuenten con la información de manera sistematizada y organizada, que consideren que la información les pertenece y no estén dispuestas a compartirla, la inercia de la generación de información y conocimientos descontextualizados generados desde el paradigma positivista que impera en la ciencia. Al ser la información pública, no depende de nosotras el uso final que se le dé a ésta, aunque sí depende de nosotras, el reiterar que el uso que se le dé a la información tendrá un impacto en el bienestar del socioecosistema, por ello debe ser usada éticamente.
¿Cuándo o cada cuánto se requiere realizarlo?	La organización requiere ser de manera permanente; la actualización de los datos va a depender de la naturaleza de éstos. La compartición, en la medida de lo posible, cada que se actualicen los datos.
¿Dónde se requiere realizarlo?	En el espacio laboral de la SEREPSA, en los espacios de interacción con quienes están generando información, en los mecanismos públicos para la compartición de la información.
¿Cómo se requiere realizarlo?	Basándonos en el Bauplan REPSA. Con responsabilidad, constancia, consistencia con el marco lógico de manejo de información, con disciplina, poco a poco pero constante, con claridad, actualizándose constantemente, con el uso de herramientas que abonen a un flujo ágil de la información.

CARACTERIZACIÓN. PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTOS

Si bien la caracterización de la Información y los conocimientos en torno al socioecosistema del Pedregal de CU no está completa, el manejo cotidiano de la Reserva nos ha llevado a identificar aquellos asuntos que están relacionados con la generación, almacenamiento y actualización de datos e información, así como con la generación de conocimiento a través de las actividades académicas que se generan en las áreas de la Reserva y donde se distribuye la vida silvestre del campus. Algunos de los asuntos, asociados a la Información y conocimientos, identificados hasta el momento son:

Acervo físico, artículos, prácticas de campo, asesorías a alumnos, tesis de licenciatura, proyectos de maestría, tesis de doctorado, docencia, libros, promoción de investigación socioecológica, Dropbox, publicaciones, acervo digital, apoyo a la academia, proyectos de investigación, MIMI REPSA (Mecanismo Interno de Manejo de información), academia, diseño base de datos.

Para dar atención a estos asuntos hemos establecido la siguiente Guía de asuntos donde se identifican las líneas de investigación-acción (LIAs) en las que agrupamos dichos asuntos para permitirnos determinar el orden de atención más adecuado para darles atención, según van emergiendo con el trabajo cotidiano.

Tabla 1. Guía de asuntos del Programa de Información y conocimientos.

Bases para	Reflexión inicial			
	Antecedentes			
	Definición			
	Fundamentos			
	Caracterización socioecológica			
LIAs	MIMI REPSA (Mecanismo Interno de Manejo de información)	Diseño base de datos		
		Acervo físico		
		Acervo digital	Dropbox	
	Academia	Apoyo a la academia	Docencia (prácticas de campo, asesorías a alumnos)	
			Proyectos de investigación	
		Promoción de investigación socioecológica		
		Publicaciones	Artículos	
Tesis (licenciatura, maestría, doctorado)				
Libros				
Monitoreo	Seguimiento			
	Balance			